

pedro aguirre cerda, un visionario ejemplar

Señalemos como un oasis en esta persistente actitud de indiferencia la obra iniciada por PEDRO AGUIRRE CERDA, mandatario que a los pocos meses de asumir, fundó hace ya casi treinta años, la institución denominada: "DEFENSA DE LA RAZA Y APROVECHAMIENTO DE LAS HORAS LIBRES".

El 18 de Agosto de 1939, Aguirre Cerda echó a caminar el mencionado organismo emitiendo un manifiesto del cual extraemos algunas citas:

* "Fortificar, pues, la raza, formarla sana y pujante, proporcionarle la alegría de vivir, es un sentimiento que nadie puede negar a nadie, cualquiera que sea el medio que unos u otros conceptúen como más apropiados".

* "Dos factores, hasta ahora descuidados, es preciso considerar, a mi juicio, para lograr este propósito: fortalecer el vigor físico de nuestros conciudadanos por medio de prácticas deportivas y al aire libre adecuadas, y tonificar su salud moral, fomentando su vida de hogar y de relación.

"Si proporcionamos al hombre de trabajo y a su familia elementos que le permitan una actitud espiritual superior por la sociabilidad, la comprensión de la vida agradable, habremos hecho una obra de gran significación patriótica, sobre todo para los elementos que no han podido obtener una educación suficiente y que, no obstante, están actuando activamente en la vida ciudadana.

* "Las enfermedades sociales, la tuberculosis, el alcoholismo y, por ende, la delincuencia, están devorando las reservas raciales.

"El Estado, dentro de sus recursos financieros, combate las plagas que degradan nuestra raza; pero todas las medidas tomadas hasta la fecha resultan insuficientes.

* "Hay también que procurar a obreros y empleados los medios de aprovechar en forma útil sus horas libres, hoy día malogradas por el vicio o la holganza".

En su decreto orgánico, la institución abogaba por las siguientes finalidades:

* Cultivo de la conciencia del valer nacional y del honor patrio.

* Práctica de la cultura física como medio de conservar el vigor y la aptitud para el trabajo.

* Observancia de las costumbres higiénicas.

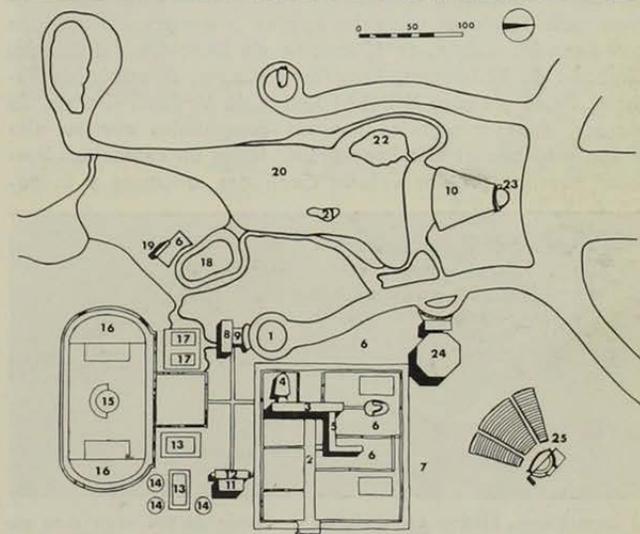
* Culto al trabajo, a la paz y a la solidaridad humanas.

* Estímulo del sentimiento de la dignidad y de la superación del individuo en la vida ciudadana y del hogar; y

* Aprovechamiento de las horas libres por medio de entretenimientos y actividades honestas y educativas.

Se dejaba constancia que, en la medida de los recursos disponibles, se crearían organizaciones en los barrios y en las comunas para hacer posible el cumplimiento de los objetivos mencionados.

Lamentable es que el Presidente maestro haya fallecido tan prematuramente y peor aún, que institución tan loable se extinguiera con igual rapidez. Treinta años de vida activa habrían encarado oportunamente muchas de las lagunas que hoy subsisten, pero por desgracia se alcanzaron a levantar sólo dos establecimientos destinados a llevar a la práctica el decreto ya enunciado. Son ellos, el Hogar Parque Cousiño y el Hogar Hipódromo Chile, admirables por lo demás como nivel de realización arquitectónica. Imperdonable resulta, por añadidura, que estos Centros no se emplearan hasta hoy para los fines con que fueron concebidos.

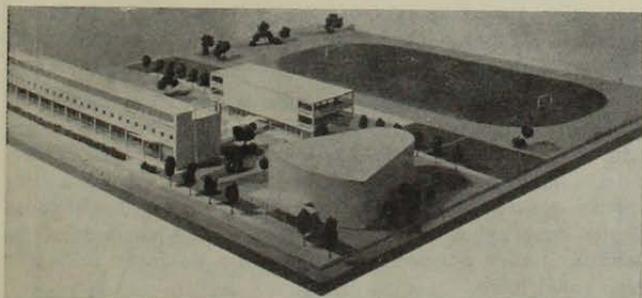


- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1 acceso | 14 juegos varios |
| 2 av de la cultura | 15 futbol |
| 3 hogar | 16 pista de saltos |
| 4 cinema y conferencias | 17 canchas de tenis |
| 5 hogar niños | 18 piscina |
| 6 zona juego niños | 19 vestuario |
| 7 zona paseo y reposo | 20 laguna |
| 8 cafe restaurante | 21 acuario |
| 9 comedor niños y servicios | 22 isla |
| 10 pista de baile | 23 auditorio |
| 11 gimnasio | 24 teatro-circo |
| 12 vest. y baños | 25 teatro aire libre |
| 13 básquetbol | 26 actual administración |

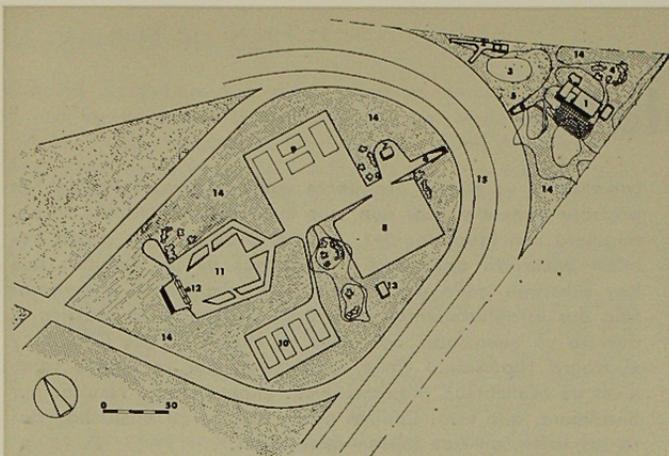
HOGAR PARQUE COUSIÑO. Arquitectos Gabriel Rodríguez y Jorge Aguirre Silva.

Arriba: Vista posterior del ala principal.

Abajo: Planta del conjunto, del cual se alcanzó a construir sólo los bloques 3 y 4.



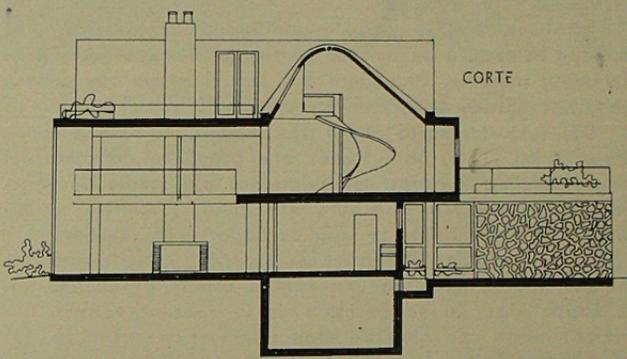
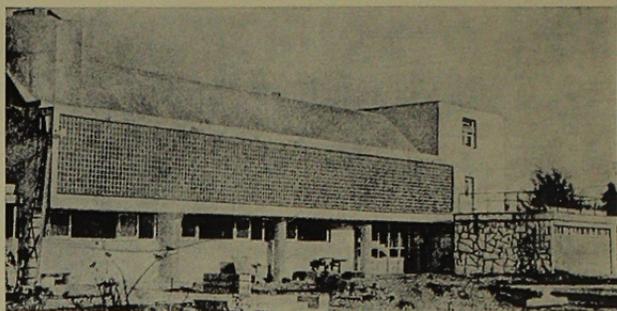
Proyecto para un Centro de Esparcimiento típico. Arquitecto Jorge González Espinoza. 1939.



- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| 1 hogar | 9 basquetbol etc. |
| 2 talleres vestuario etc. | 10 tenis |
| 3 piscina | 11 teatro al aire libre |
| 4 bosque eucaliptus | 12 orador |
| 5 monumento a p.a.c. | 13 vestuario |
| 6 tunel | 14 jardines |
| 7 kindergarten | 15 canchas |
| 8 futbol, danzas | |

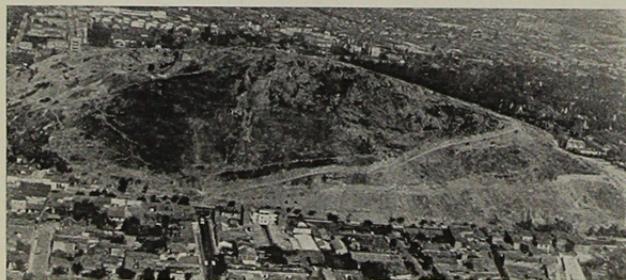
HOGAR HIPODROMO CHILE. Arquitectos Enrique Gebhard y Jorge Aguirre Silva.

Arriba: Planta General. Sólo se ejecutó el bloque 1.
A la derecha: Vista y Corte del edificio.

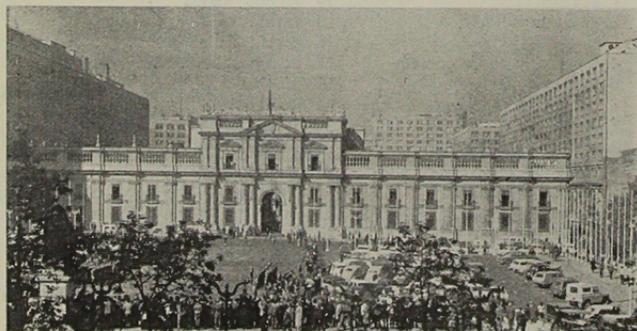


EL OCIO AGUARDA UNA ACCION COHERENTE

El ejemplo de Aguirre Cerda y algunas otras iniciativas deshilvanadas del presente, señalan que, con buenos propósitos, es posible romper la inercia. No es menester crear un nuevo organismo con acopio de burócratas y asesores. Basta con coordinar los existentes (Dirección de Deportes del Estado; Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; Dirección de Turismo, Pesca y Caza; HONSA; Juntas de Vecinos; Centros de Madres, etc.); otorgarles recursos compatibles con su alta misión y lo que es más importante, darles un contenido. Destacar nuestros propios valores científicos, artísticos y folklóricos.



El Cerro Blanco: Reserva enclavada en el corazón de una vasta zona popular que debe preservarse para el esparcimiento.



El cambio de guardia en la MONEDA, espectáculo cotidiano para el santiaguino. ¿Anticipo de un "Son et Lumière"?



Población San Gregorio. CORVI Comuna de La Granja. 1960. Erradicación de 2.000 familias con generosidad de espacios exteriores que aún aguardan su equipamiento.

ricos. Poner al alcance del más modesto ciudadano el conocimiento del rico bagaje cultural y tecnológico que la humanidad ha venido acumulando a través de su historia. Barrer con las formas vacuas e intrascendentes de divulgación. Pero hay que enfocar esta acción como algo vital, como una obligación y no como una gracia concedida por añadidura. Así lo expresa sabiamente Daniel Meyer con las siguientes palabras:

"Para que el reconocimiento del ocio, aún ayer una revolución, se torne realidad cotidiana, y que ese nuevo derecho del hombre esté definitivamente adquirido, es menester que desaparezca la concepción paternalista que presenta el ocio como algo superfluo generosamente otorgado. Entonces será por fin aceptado como algo legítimo, indispensable para todos".(9).

A nosotros, los arquitectos, nos cabe la tarea de concebir el marco físico que permita el desarrollo de esta importante acción. Así como no es posible la educación sin escuelas, la salud sin hospitales, tampoco es posible el esparcimiento desprovisto de su correspondiente espacio. Imaginativos, conscientes de nuestras limitaciones, pero no por eso mediocres, debemos luchar por sembrar el territorio de focos culturales y de salud física.

9. DANIEL MEYER: "Por un nuevo derecho del hombre".